



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

93^a sesión plenaria

Lunes 11 de julio de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Shahid (Maldivas)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 115 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

b) Elección de miembros del Consejo Económico y Social

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Puesto que ninguna candidatura obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda todavía un puesto vacante, correspondiente a los Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a efectuar una quinta votación no limitada. De conformidad con el artículo 94 del Reglamento, esta duodécima ronda de votación será sin limitaciones.

Permítaseme recordar a la Asamblea que podrá ser candidato cualquier Estado Miembro de entre los Estados de Europa Oriental, excepto los que seguirán siendo integrantes del Consejo Económico y Social a partir del 1 de enero de 2023, así como los que ya resultaron elegidos para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2023. Por lo tanto, no pueden ser candidatos en la presente votación los miembros siguientes: Bulgaria, Croacia, la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

Antes de comenzar con el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea

General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación. A continuación, se distribuirán las papeletas.

Se ruega a los miembros que marquen con una cruz la casilla situada junto al nombre que figura en la papeleta de votación o que escriban el nombre de otro Estado elegible en la línea en blanco. Si se marca la casilla que aparece junto al nombre del Estado, no es necesario repetir el nombre de ese Estado en la línea en blanco. Solo deberá haber una casilla marcada o un nombre escrito a mano para el puesto vacante que se debe cubrir. Por lo tanto, los miembros únicamente pueden marcar una casilla o escribir el nombre de un Estado elegible de entre los Estados de Europa Oriental en el espacio previsto.

Si en una papeleta figura un voto para un Estado Miembro que seguirá siendo integrante del Consejo Económico y Social a partir del 1 de enero de 2023 o que ya resultó elegido para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2023, dicha papeleta se declarará nula. Finalmente, si una papeleta contiene anotaciones que no sean un voto a favor de un Estado Miembro elegible, esas anotaciones no se tendrán en cuenta.

Por invitación del Presidente Interino, los representantes del Ecuador, Hungría, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia y Timor-Leste actuaron como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)



El Presidente Interino (*habla en inglés*): Por motivos de tiempo, la Asamblea General procederá ahora a examinar los demás temas anunciados en el *Diario de las Naciones Unidas* mientras se procede al recuento de los votos.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 115 del programa.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea General concluyó el examen del subtema b) del tema 74 del programa en su 54ª sesión plenaria, celebrada el 24 de diciembre de 2021. Para que la Asamblea General pueda pronunciarse sobre el proyecto de resolución, será necesario reabrir el examen del subtema b) del tema 74 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del subtema b) del tema 74 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General concluyó que en su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2021, la Asamblea General decidió asignar el subtema b) del tema 74 del programa a la Tercera Comisión. A fin de que la Asamblea pueda pronunciarse de manera expedita sobre el proyecto de decisión, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el subtema b) del tema 74 del programa directamente en sesión plenaria y proceder de inmediato a su examen?

Así queda acordado.

Tema 74 del programa (*continuación*)

Promoción y protección de los derechos humanos

b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Proyecto de decisión (A/76/L.69)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/76/L.69, titulado “La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión A/76/L.69?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/76/L.69 (decisión 76/571).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 74 del programa?

Así queda acordado.

Tema 20 del programa (*continuación*)

Desarrollo sostenible

Proyecto de resolución A/76/L.68

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Representante Especial del Presidente de Uzbekistán sobre Política Exterior para presentar el proyecto de resolución A/76/L.68.

Sr. Kamilov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/76/L.68, titulado “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional”. Ante todo, deseo agradecer a todos los Estados Miembros su cooperación activa y constructiva en el proceso de negociación, así como sus valiosas contribuciones y propuestas para el texto del proyecto de resolución.

Históricamente, las regiones de Asia Central y Asia Meridional mantienen vínculos estrechos, dadas sus similitudes económicas, sociales y culturales. Al estar situadas donde se cruzan los caminos de la Gran Ruta de la Seda, han contribuido al diálogo activo entre pueblos y civilizaciones durante muchos siglos.

En reconocimiento de que la conectividad desempeña un papel clave en el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y que también contribuye a fortalecer la cooperación regional y a forjar relaciones de amistad entre las naciones, por iniciativa del Presidente de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev, nuestro país fue anfitrión, los días 15 y 16 de julio, de una conferencia internacional de alto nivel, titulada “Asia Central y Meridional: retos y oportunidades en materia de conectividad regional”. La conferencia, a la que asistieron numerosas delegaciones de alto nivel de todo el mundo, constituyó una oportunidad y una plataforma sin igual para debatir una amplia variedad de temas importantes relacionados con el desarrollo y el fortalecimiento de la conectividad regional en Asia Central y Meridional. El Secretario General António Guterres, que envió un mensaje a través de un vídeo a los participantes en la conferencia, destacó el papel crucial de la conectividad en el comercio, el crecimiento económico

y el desarrollo sostenible, y expresó la firme determinación de las Naciones Unidas de apoyar las iniciativas para reforzar la conectividad en la región.

En los últimos años, el concepto de conectividad se ha convertido en un tema esencial de la agenda de las Naciones Unidas y desempeña un papel fundamental al aplicar el enfoque centrado en el ser humano que no deja a nadie atrás. La Carta de las Naciones Unidas alienta a que se adopten medidas para establecer la cooperación regional a fin de promover los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En la práctica, la ejecución de proyectos de infraestructura, como la línea férrea entre Mazar-e-Sharif, Kabul y Peshawar; el gasoducto entre Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India; el proyecto de transmisión y comercio de energía eléctrica entre Asia Central y Asia Meridional- 1000 y el tendido eléctrico entre Surkhan y Puli Khumri, ayudarán a consolidar la conectividad entre ambas regiones. En ese sentido, el proyecto de resolución presentado ante la Asamblea reconoce la importancia de la conectividad regional a fin de promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destaca el papel clave de los corredores de transporte y de tránsito a la hora de acelerar el crecimiento económico y hacer más eficientes los vínculos comerciales y económicos entre los países de Asia Central y de Asia Meridional, así como aumentar la cooperación en materia energética.

En Uzbekistán, consideramos que el Afganistán forma parte integral de Asia Central. Así pues, el proyecto de resolución propuesto reconoce la importancia del papel potencial del Afganistán como nexo entre Asia Central y Asia Meridional, y la trascendencia para la paz y la estabilidad duraderas de su desarrollo económico y su integración en los procesos económicos interregionales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea de que el Gobierno de Uzbekistán tiene previsto celebrar una conferencia internacional de alto nivel sobre el Afganistán en Tasikent los días 25 y 26 de julio, con el fin de considerar la concertación de un enfoque consolidado para el proceso de paz en ese país.

Desde la perspectiva de Uzbekistán, la aprobación del proyecto de resolución A/76/L.68 será un hito notable en la promoción del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en Asia Central y Meridional; en el afianzamiento de las relaciones entre las regiones y sus pueblos en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la innovación, el turismo, la cultura, el arte y el deporte; y en la optimización de los vínculos comerciales y económicos. Estamos convencidos de que

la conectividad entre Asia Central y Asia Meridional será vital para garantizar la estabilidad y el desarrollo sostenible, así como para mejorar el nivel de vida y el bienestar de los pueblos de ambas regiones.

Para concluir, quisiera agradecer una vez más a todas las delegaciones su apoyo a lo largo del proceso de negociación. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi gratitud a los países que ya han patrocinado nuestra resolución y alentar a los demás Estados Miembros a que hagan lo propio.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/76/L.68, titulado “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional”.

Doy la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. De Miranda (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/76/L.68: Angola, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Burundi, la República Centroafricana, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, la República Dominicana, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Ghana, la República Islámica del Irán, Lesotho, Malasia, Mongolia, Marruecos, Nepal, Nicaragua, el Níger, Nigeria, el Pakistán, Filipinas, Qatar, la Federación de Rusia, el Senegal, Sri Lanka, Türkiye, Uganda, Vanuatu, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/76/L.68?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/76/L.68 (resolución 76/295).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a las delegaciones para que intervengan en explicación de posición, quisiera recordarles que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que deberán hacerlas desde su asiento.

Tiene la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Kulhánek (República Checa) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos, así como Ucrania y la República de Moldova.

Acogemos con beneplácito la aprobación por consenso de la resolución 76/295, titulada “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional”. Damos las gracias a Uzbekistán, en especial a nuestros colegas, Sres. Laziz Karaev y Gulyamjon Piri-mkulov, por la habilidad con que facilitaron el proceso de negociación.

Quisiera formular algunas observaciones pertinentes para la Unión Europea en el contexto de la resolución. Con respecto al Afganistán, y al párrafo 5 de la resolución en particular, la Unión está muy preocupada por la situación humanitaria, económica, política y de la seguridad en el país, que se ha deteriorado de manera considerable desde que los talibanes tomaron el poder en Kabul el 15 de agosto de 2021. La Unión Europea desea subrayar que la estabilización a largo plazo y la reconstrucción económica del Afganistán solo tendrán lugar si se cumplen diversas condiciones políticas y de seguridad.

La asistencia de la Unión Europea en el Afganistán ha aumentado de forma notable para satisfacer las enormes necesidades humanitarias del país, así como para atender las necesidades fundamentales de la población afgana, como los servicios básicos, los medios de subsistencia, el desplazamiento y los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres y las minorías. La interacción de la Unión Europea con las autoridades *de facto* sigue basándose en cinco criterios definidos por la Unión y sus Estados miembros en las conclusiones del Consejo Europeo de 21 de septiembre de 2021. En la resolución 2593 (2021) del Consejo de Seguridad se reafirmó la importancia de esas cinco esferas y se pidió que se tomaran medidas al respecto. Los criterios, que pretenden satisfacer las expectativas del pueblo del Afganistán en relación con la paz, la seguridad, la justicia y el desarrollo, son un requisito esencial para el éxito del párrafo 5 de la resolución 76/295 y, como tal, deberían haberse incluido en el texto.

Por otra parte, apreciamos que en la resolución se haga hincapié en la importancia de una gestión eficaz de las fronteras para promover la conectividad. Eso es fundamental para garantizar la seguridad y la estabilidad y facilitar el comercio y la cooperación transfronteriza entre países, con lo que se promovería el desarrollo sostenible en Asia Central y Meridional. A ese respecto, la Unión Europea ha contribuido y ha compartido sus mejores prácticas en Asia Central durante 20 años por medio del emblemático Programa de Gestión de Fronteras en Asia Central. Habríamos agradecido que en la resolución se hubiera hecho referencia a ello.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición. Ahora escucharemos las declaraciones posteriores a la aprobación de la resolución.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán agradece al Gobierno de Uzbekistán que haya propuesto esta importante resolución (resolución 76/295) relativa al fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional. Nos complace que la haya presentado el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán y actual Representante Especial del Presidente de Uzbekistán para la Política Exterior, Sr. Abdulaziz Kamilov. Es un honor para el Pakistán haber patrocinado esa oportuna resolución.

La conectividad regional mediante carretera, ferrocarril, energía, comercio, puertos y transporte marítimo es un acelerador vital de la producción económica, el crecimiento y la prosperidad. La conectividad y la cooperación regionales también pueden contribuir a consolidar y sostener la paz, la estabilidad y la seguridad. La antigua Ruta de la Seda, que conectaba Oriente y Occidente a través del corazón de Eurasia, fue un excelente ejemplo histórico de los beneficios de la conectividad regional. Desencadenó una era de prosperidad en Occidente, Oriente y Asia Central. La Iniciativa de la Franja y la Ruta de China y el Corredor Económico entre China y el Pakistán son iniciativas contemporáneas destinadas a reavivar las perspectivas de prosperidad mediante la conectividad y la cooperación regionales.

Las regiones de Asia Central y Meridional, adyacentes al Pakistán, se encuentran entre las zonas menos integradas económicamente del mundo. Por lo tanto, aprovechar el potencial de su integración puede brindar un impulso notable al crecimiento económico, la productividad y la prosperidad en ambas regiones y fuera de ellas. Las relaciones entre los pueblos de Asia Central y Meridional están arraigadas en un patrimonio histórico y cultural compartido, una base sobre la que las dos regiones pueden establecer la conectividad y la cooperación en materia de comercio, inversión, transporte, energía, turismo y otros sectores. Para los Estados de Asia Central sin litoral, el Pakistán puede servir de puerta de entrada no solo a Asia Meridional, sino a los mercados mundiales. Tradicionalmente hemos mantenido una cooperación estrecha con los países de Asia Central, que se ha intensificado en los últimos años. El Pakistán y los Estados de Asia Central han celebrado varios acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales, entre ellos el Acuerdo Cuadrilateral de Tráfico en Tránsito.

Como ha mencionado el Sr. Kamilov, estamos trabajando en varios proyectos de conectividad específicos. El primero está encaminado a mejorar la conectividad energética mediante el proyecto Asia Central-Asia Meridional-1000, que suministraría el excedente eléctrico de Tayikistán y Kirguistán al Afganistán y al Pakistán. El segundo mejora la conectividad del transporte a través del proyecto ferroviario Termez-Mazar-e-Sharif-Kabul-Peshawar, que proporcionará a los Estados de Asia Central acceso a los puertos de aguas profundas de Gwadar y Karachi. El tercero proporciona la conectividad de gas por medio del gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India. También está surgiendo un consenso sobre la ampliación del Corredor Económico entre China y el Pakistán al Afganistán.

Para el éxito de la conectividad y la integración entre Asia Central y Meridional será fundamental garantizar una paz y una seguridad duraderas en el Afganistán. En la actualidad, tras 40 años de conflicto, tenemos la oportunidad de llevar la paz y el desarrollo al Afganistán. Para ello, es esencial establecer una interacción sostenida con el Gobierno afgano *de facto*, en especial para el foro de sus seis vecinos más Rusia.

El mayor desafío para la conectividad plena con Asia Meridional y dentro de la región se debe a las tensiones entre el Pakistán y la India por Jammu y Cachemira. Esa controversia enconada debe resolverse de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los deseos del pueblo de Jammu y Cachemira.

Sra. Ershadi (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Embajador y Representante Permanente de Uzbekistán, Sr. Bakhtiyor Ibragimov, y a sus colegas por sus incansables esfuerzos al preparar el texto de esta importante y oportuna resolución. Además, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Presidente de Uzbekistán para la Política Exterior y ex Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov, por su presencia hoy y por presentar la resolución 76/295.

Mi delegación concede gran importancia a la cuestión de la conectividad entre Asia Central y Asia Meridional, así como al desarrollo integral y coherente de los vínculos en todos los ámbitos entre los Estados de Asia Central y Asia Meridional, sobre la base del espíritu de amistad tradicional entre los pueblos de las dos regiones, con el fin de reforzar los lazos históricos y culturales. Por otra parte, deseamos subrayar la necesidad de aumentar la cooperación en todas las esferas

pertinentes, en especial en los campos de la producción económica, la inversión, la energía, el transporte y la innovación tecnológica.

Mi delegación también hace hincapié en la importancia de reforzar la conectividad regional e interregional y la acción conjunta en materia de políticas de desarrollo de infraestructuras, energía y cooperación comercial y financiera sin trabas. A nuestro juicio, la conectividad desempeña una función esencial en el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, mejora la cooperación regional y fomenta las relaciones de amistad entre los Estados vecinos. A ese respecto, destacamos el importante papel de organizaciones regionales como la Organización de Cooperación Económica para mejorar la conectividad interregional e intrarregional.

Mi delegación también alienta a continuar y promover la cooperación entre Asia Central y Meridional mediante la ampliación de las infraestructuras de transporte y comunicación y los corredores de transporte internacional que abren rutas tan cómodas, comerciales y seguras a los puertos marítimos como las que unen Termez, Mazar-e-Sharif, Herat, Zahedan y Chababar, así como el sistema ferroviario entre Uzbekistán, Turkmenistán, el Irán y el Pakistán. Además, destacamos la importancia del transporte multimodal para la conectividad de las regiones de Asia Central y Asia Meridional y, en ese contexto, subrayamos el papel crucial de puertos como el de Chababar. Con sus capacidades únicas, su potencial y sus posibilidades, y como importante puente entre Asia Central y Asia Meridional, el Irán está dispuesto a ayudar a promover la conectividad entre esas dos regiones importantes.

En conclusión, deseo añadir que se deben tener en cuenta las repercusiones negativas de las medidas coercitivas ilegítimas y unilaterales, las sanciones unilaterales ilegales y la politización de la cuestión esencial de la conectividad en esa zona.

Sra. Kasymalieva (Kirguistán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias y felicitar a nuestros colegas de Uzbekistán por la iniciativa y la aprobación exitosa de la resolución 76/295, titulada “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional”.

Acogemos con suma satisfacción la presencia del Vicesecretario del Consejo de Seguridad del Presidente de Uzbekistán encargado de la Política Exterior y los Asuntos de Seguridad, Sr. Abdulaziz Kamilov.

Desde el principio, Kirguistán apoyó la idea de la resolución 76/295, la promovió y se convirtió en uno

de sus patrocinadores principales. En la resolución se reafirma que la cooperación regional es una forma eficaz de multilateralismo y cooperación internacional, que contribuye a la promoción de los propósitos y los principios de las Naciones Unidas. Se hace hincapié en la importancia del desarrollo integral y coherente de las relaciones entre los Estados de Asia Central y Asia Meridional en todos los ámbitos.

Mi país está interesado en seguir esforzándose para desarrollar la conectividad regional con el fin de promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se centra en la necesidad de consolidar los esfuerzos de lucha contra los desafíos comunes y las amenazas a la estabilidad y la seguridad en Asia Central y Meridional. A ese respecto, Kirguistán se congratula de la aprobación de esta resolución importante y oportuna.

Sr. Ren Hongyan (China) (*habla en chino*): La conectividad es un motor muy importante para el desarrollo y la revitalización de varios países. China encomia y apoya la iniciativa de Uzbekistán de presentar el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional” en la Asamblea General, que acaba de aprobarse como resolución 76/295. La resolución destaca la importancia de la conectividad intrarregional e interregional y contribuirá a que la comunidad internacional respalde la conectividad regional para mantener la estabilidad de las cadenas industriales y de suministro mundiales. Asimismo, impulsará la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2013, el Presidente Xi Jinping presentó la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Desde entonces, China ha estrechado sus lazos y mejorado su cooperación con los países de las regiones de Asia Central y Asia Meridional. Muchos proyectos pragmáticos han ido avanzando de forma constante y se han profundizado los vínculos económicos y el comercio. En junio de este año, en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de China y cinco países de Asia Central se aprobó una nueva iniciativa de conectividad “China+5”. En septiembre de 2021, el Presidente Xi Jinping presentó solemnemente la Iniciativa para el Desarrollo Mundial en el debate general de la Asamblea General (véase A/76/PV.3, anexo VI), y declaró su determinación de aplicar la Agenda 2030 y convertir la conectividad en la era digital en una esfera importante de cooperación.

China está dispuesta a colaborar con los países de las dos regiones, así como con todas las partes, para fortalecer la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la

cooperación en el marco de la Iniciativa para el Desarrollo Mundial, además de ayudar a los países de las dos regiones a transformar los países sin litoral en países conectados por tierra, de manera que podamos tener una alianza con una conectividad más estrecha y construir una comunidad mundial de desarrollo compartido.

Sr. Annaberdiev (Turkmenistán) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiéramos dar las gracias al Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Bakhtiyor Ibragimov, y a su equipo por la incansable labor que han realizado en relación con la resolución 76/295, así como felicitarlos por su exitosa aprobación en la Asamblea General. Además, deseamos agradecer al Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov que haya presentado la resolución.

Estamos convencidos de la importancia y la pertinencia de reforzar la conectividad entre Asia Central y Meridional a la luz de las circunstancias y tendencias actuales. Agradecemos al Gobierno de Uzbekistán la celebración en Taskent, los días 15 y 16 de julio de 2021, de una conferencia internacional de alto nivel titulada “Asia Central y Meridional: retos y oportunidades en materia de conectividad regional”. Turkmenistán participó a alto nivel en esa conferencia. Como ha expresado el representante de Uzbekistán en la declaración introductoria de hoy, la conferencia ha servido de base para la resolución.

Turkmenistán considera que Asia Central y Asia Meridional son un espacio geoestratégico, dada la importancia del potencial económico de ambas regiones para el desarrollo sostenible de los países de Asia Central y Meridional, en particular en lo que respecta al fortalecimiento de la conectividad regional con vistas a mejorar la eficacia de las relaciones comerciales y económicas, una colaboración humanitaria cultural entre los Estados de las dos regiones y su potencial único de transporte, tránsito e inversión.

Turkmenistán aboga por el desarrollo constante de los vínculos de transporte y de comercio, incluidos los mecanismos de cooperación, así como por la aplicación de los principios de modernización, armonización y digitalización en los ámbitos del transporte, la logística y la gestión de las cadenas de suministro comercial en los planos regional e internacional. En ese sentido, en noviembre de 2016, Asjabad acogió la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Transporte Sostenible, lo que se refleja en el sexto párrafo del preámbulo de la resolución 76/295.

En conclusión, agradecemos la iniciativa de la delegación de Uzbekistán de presentar la resolución. En

nuestra opinión, fortalecer la conectividad entre los países de Asia Central y Meridional contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, profundizará las relaciones entre los países de las dos regiones y mejorará la contribución de los países de Asia Central y Meridional al conocimiento y la comprensión dentro del sistema de las Naciones Unidas de las vastas zonas que abarcan.

Sr. Hikmat (Tayikistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los colegas para elogiar a la Misión Permanente de Uzbekistán, en particular al Excmo. Sr. Bakhtiyor Ibragimov, por haber presentado y promovido esta importantísima iniciativa, a saber, la resolución 76/295, titulada “Fortalecimiento de la conectividad entre Asia Central y Meridional”. Asimismo, encomiamos al hábil equipo del Sr. Ibragimov por haber facilitado las consultas oficiosas en relación con ese importante texto, que condujeron a su aprobación con éxito por la Asamblea General.

Reconocemos y celebramos la presencia del Representante Especial del Presidente de Uzbekistán sobre Política Exterior, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov.

La República de Tayikistán tiene el honor de ser uno de los principales copatrocinadores de la resolución. Reconocemos la importancia de los corredores de transporte y de tránsito para optimizar el crecimiento económico y hacer más eficaces los vínculos comerciales y económicos entre los países de Asia Central y Meridional. Reconocemos también el valor de la cooperación entre esas dos importantes regiones para hallar formas de mejorar y reforzar la colaboración entre ellas. Asimismo, somos conscientes de la relevancia del intercambio de experiencias entre las dos regiones para promover el desarrollo sostenible, por ejemplo, mediante el acceso a tecnología energética limpia y a estrategias de reducción del riesgo de desastres, y para mejorar la cooperación, entre otras vías, mediante iniciativas que respondan a los retos ambientales y contribuyan a proteger el medio ambiente y los ecosistemas.

Por ello, Tayikistán acoge con agrado la aprobación de esta resolución tan pertinente y espera con interés aunar esfuerzos con Uzbekistán y otros asociados relevantes para su aplicación.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, nos gustaría dar las gracias a nuestros colegas de Uzbekistán por haber tomado la iniciativa de proponer y acordar la resolución 76/295, aprobada hoy, y por haber sido anfitriones en 2021 de la conferencia internacional titulada “Asia Central

y Meridional: retos y oportunidades en materia de conectividad regional”.

Rusia respalda el documento tan útil que hemos aprobado hoy, del que somos copatrocinadores.

Ante todo, consideramos la cuestión de la conectividad entre Asia Central y Meridional desde el punto de vista de los procesos de integración, que se han vuelto muy activos en toda Eurasia. Siempre hemos apoyado la creación de la Gran Alianza Euroasiática, un marco integrador unificador que permita la circulación lo más libre posible de bienes, capitales, mano de obra y servicios. Este formato estaría abierto a todos los países y entidades de integración del continente, incluida la Unión Económica Euroasiática.

A este respecto, acogemos con satisfacción las disposiciones incluidas en la resolución sobre la importancia de ampliar la integración económica regional e interregional. También vemos con buenos ojos los documentos orientados al desarrollo práctico de las conexiones entre ambas regiones en materia de transporte, energía, digitalización, cultura y cooperación humanitaria.

En ese contexto amplio de aumento de la conectividad entre Asia Central y Meridional, observamos nuevas oportunidades para fomentar el comercio y los procesos económicos y de inversión en Eurasia. Apoyamos el llamamiento en favor del desarrollo económico del Afganistán que contiene la resolución. Si el Afganistán se convierte en un país pacífico y desarrollado, libre de terrorismo y drogas, ello redundará en interés de todos los Estados de la región y de todos sus vecinos. Esa condición es la clave para la estabilidad de toda la región.

Las acciones colectivas para lograr una solución integral y la reconciliación nacional en el país, así como su recuperación social y económica, facilitarían un aumento de la cooperación al máximo posible entre Asia Central y Asia Meridional. Esa es la única manera de ejecutar proyectos e iniciativas económicas exitosamente con la participación de Kabul.

Rusia está trabajando para dar plena aplicación a iniciativas de logística y tránsito interregionales, como el Corredor Internacional de Transporte Norte-Sur, que va de Europa al océano Índico, y el corredor de transporte transcontinental Europa-China Occidental. También estamos actualizando la infraestructura portuaria rusa en el mar Caspio. Seguimos contribuyendo a mejorar conexiones beneficiosas para todas las partes entre Asia Central y Meridional y los países vecinos, a fin

de fortalecer los lazos comerciales históricos gracias al uso de la tecnología moderna en interés de toda Eurasia, sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo y la búsqueda de un equilibrio de intereses.

Sra. Dubey (India) (*habla en inglés*): Agradecemos a la delegación de Uzbekistán, facilitadora de la resolución 76/295, por su labor.

Si bien hoy nos hemos sumado al consenso sobre esta resolución, quisiera formular una explicación de posición.

La conectividad sólida dentro de Asia Central y Meridional, y entre estas dos regiones, está arraigada en la historia. Las conexiones con los países de Asia Central siguen siendo una prioridad clave para la India, por lo que, en los últimos años, nos hemos dedicado a reconstruir los vínculos que se perdieron durante el período colonial.

La India es miembro tanto del Corredor Internacional de Transporte Norte-Sur como del Acuerdo de Asjabad. Desde 2016, la India ha tomado medidas prácticas para poner en funcionamiento el puerto de Chabahar, en el Irán. Este constituye un acceso seguro, viable y sin expedito al mar para los países de Asia Central.

El grupo de trabajo sobre el uso conjunto del puerto de Chabahar representa un avance positivo. Universalmente, el crecimiento económico es impulsado por tres factores: la conectividad, el comercio y los contactos. Los tres deben confluir para garantizar la cooperación y la prosperidad en la región. Los proyectos de conectividad merecen atención prioritaria y pueden convertirse en catalizadores de la cooperación comercial y económica y de los contactos entre países y personas.

A la hora de ampliar la conectividad entre Asia Central y Meridional, debemos trabajar no solo en la infraestructura física, sino en todas las facetas que la acompañan. El turismo y los contactos con la sociedad pueden crear un entorno conveniente y propicio. La conectividad ha adquirido especial prominencia en el contexto de la recuperación tras la enfermedad por coronavirus, ya que existe una conciencia generalizada sobre la necesidad de contar con cadenas de suministro más resilientes y fiables.

El desarrollo y la prosperidad van de la mano de la paz y la seguridad. En el Afganistán, la paz y la seguridad son imperativos fundamentales por los que todos debemos luchar de consuno. La India seguirá desempeñando el papel que le corresponde en la consecución de ese objetivo. Los intereses del pueblo afgano

seguirán siendo la prioridad de nuestros esfuerzos en el Afganistán.

Las iniciativas de conectividad deben basarse en ciertos principios. La mejora de la conectividad requiere un acto de confianza y debe, como mínimo, ajustarse al derecho internacional. Las iniciativas en materia de conectividad que se extienden más allá de las fronteras nacionales deben llevarse a cabo respetando la soberanía y la integridad territorial de las naciones. Deben promover el comercio, no intensificar las tensiones. Ningún país puede aceptar un proyecto que ignore sus principales inquietudes en relación con la soberanía y la integridad territorial.

La labor en materia de conectividad debe apoyarse en la viabilidad económica y la responsabilidad financiera. Debe fomentar la actividad económica y no generar deudas. La conectividad debe ser consultiva, transparente y participativa, y centrarse en las prioridades locales. Las normas ecológicas y ambientales, al igual que la transferencia de conocimientos y tecnología, son imprescindibles.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 20 del programa.

Tema 115 del programa (*continuación*)

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

b) Elección de miembros del Consejo Económico y Social

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Estados de Europa Oriental (1 puesto)

Número de papeletas:	170
Número de votos nulos:	0
Número de votos válidos:	170
Abstenciones:	4
Miembros presentes y votantes:	166
Mayoría necesaria de dos tercios:	111
Votos obtenidos:	
Federación de Rusia	94
Macedonia del Norte	72

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a efectuar una sexta votación no limitada. De conformidad con el artículo 94

del Reglamento de la Asamblea, esta 13ª ronda de votación será no limitada.

Permítaseme recordar a la Asamblea que puede presentar una candidatura cualquier Estado Miembro de entre los Estados de Europa Oriental, excepto los que seguirán siendo miembros del Consejo Económico y Social a partir del 3 de enero de 2023, así como los que ya resultaron elegidos para un mandato que comenzará el 3 de enero de 2023. Por consiguiente, los siguientes miembros no pueden ser candidatos en la presente votación: Bulgaria, Croacia, la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación. A continuación, se distribuirán las papeletas.

Se ruega a los miembros que marquen con una cruz la casilla que aparece junto al nombre impreso en la papeleta o que escriban en la línea en blanco el nombre de otro Estado que puede optar a la candidatura. Si se marca la casilla que aparece junto al nombre del Estado, no es necesario repetir el nombre de ese Estado en la línea en blanco. En la papeleta no deberá haber más de una casilla marcada o un nombre escrito a mano para el puesto vacante que se ha de cubrir, como se indica en la papeleta. Por consiguiente, los miembros solo podrán marcar con una cruz la casilla o escribir a mano el nombre de un Estado Miembro de entre los Estados de Europa Occidental aptos para ocupar la candidatura.

Se declarará nula toda papeleta que contenga el nombre de un Estados Miembro que seguirá siendo miembro del Consejo Económico y Social a partir del 3 de enero de 2023 o que ya fue elegido para un mandato que comenzará el 3 de enero de 2023.

Por último, si una papeleta contiene anotaciones que no sean el voto a favor de un Estado Miembro elegible, esas anotaciones no se tomarán en cuenta.

Por invitación del Presidente Interino, actuaron como escrutadores los representantes del Ecuador, Hungría, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia y Timor-Leste.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 16.10 horas y se reanuda a las 16.25 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Estados de Europa Oriental (1 puesto)</i>	
Papeletas depositadas:	176
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	176
Abstenciones:	3
Miembros presentes y votantes:	173
Mayoría de dos tercios necesaria:	116
Número de votos obtenidos:	
Federación de Rusia:	99
Macedonia del Norte	74

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría de dos tercios necesaria en la votación anterior, queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a efectuar la séptima votación limitada.

De conformidad con el artículo 94 del Reglamento, esta 14ª ronda de votación estará limitada a los dos Estados de Europa Oriental que no resultaron elegidos pero obtuvieron el mayor número de votos en la votación sin limitaciones anterior, a saber, la Federación de Rusia y Macedonia del Norte.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación. A continuación, se distribuirán las papeletas.

Se ruega a los miembros que marquen con una cruz la casilla situada junto al nombre impreso en la papeleta. No debe haber más de una casilla marcada para el puesto vacante a cubrir. Se declarará nula toda papeleta en la que ambas casillas estén marcadas. Toda anotación que no sea un voto a favor de un Estado Miembro elegible no se tomará en cuenta.

Por invitación del Presidente Interino, actuaron como escrutadores los representantes del Ecuador, Hungría, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia y Timor-Leste.

Se procede a votación secreta.

La sesión se suspende a las 16.35 horas y se reanuda a las 16.50 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Estados de Europa Oriental (1 puesto)</i>	
Papeletas depositadas:	175
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	175
Abstenciones:	3
Miembros presentes y votantes:	172
Mayoría de dos tercios necesaria:	115
Número de votos obtenidos:	
Federación de Rusia	99
Macedonia del Norte	73

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría de dos tercios necesaria en la votación anterior, queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a efectuar la octava votación limitada.

De conformidad con el artículo 94 del Reglamento, esta 15ª ronda de votación se limitará a los dos Estados de Europa Oriental que no resultaron elegidos pero obtuvieron el mayor número de votos en la anterior votación no limitada, a saber, la Federación de Rusia y Macedonia del Norte.

Antes de comenzar con el proceso de votación, debo recordar a los miembros que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación. A continuación, se distribuirán las papeletas.

Se ruega a los miembros que marquen con una cruz la casilla situada junto al nombre impreso en la papeleta de votación. Únicamente puede haber una casilla marcada para el puesto vacante que se debe cubrir. Las papeletas en las que se hayan marcado las dos casillas se declararán nulas. Cualquier anotación que no sea un voto a favor de un Estado miembro elegible no se tomará en cuenta.

Por invitación del Presidente Interino, los representantes del Ecuador, Hungría, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia y Timor-Leste actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

La sesión se suspende a las 16.55 horas y se reanuda a las 17.15 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Estados de Europa Oriental (1 puesto)</i>	
Papeletas depositadas:	177
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	177
Abstenciones:	4
Miembros presentes y votantes:	173
Mayoría de dos tercios necesaria:	116
Número de votos obtenidos:	
Federación de Rusia	99
Macedonia del Norte	74

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría de dos tercios necesaria en la votación anterior, queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a efectuar la novena votación limitada.

De conformidad con el artículo 94 del Reglamento, esta 16ª ronda de votación se limitará a los dos Estados de entre los Estados de Europa Oriental que no resultaron elegidos pero obtuvieron el mayor número de votos en la anterior votación no limitada, a saber, la Federación de Rusia y Macedonia del Norte.

Antes de comenzar el proceso de votación, debo recordar a los miembros que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. Comenzaremos ahora el proceso de votación. A continuación, se distribuirán las papeletas.

Se ruega a los miembros que marquen con una cruz la casilla situada junto al nombre impreso en la papeleta de votación. Únicamente puede haber una casilla marcada para el puesto vacante que se debe cubrir. Las papeletas en las que se hayan marcado las dos casillas se declararán nulas. Cualquier anotación que no sea un voto a favor de un Estado Miembro elegible no se tomará en cuenta.

Por invitación del Presidente Interino, los representantes del Ecuador, Hungría, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia y Timor-Leste actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

La sesión se suspende a las 17.25 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Estados de Europa Oriental (1 puesto)

Papeletas depositadas:	177
Papeletas nulas:	0
Papeletas válidas:	177
Abstenciones:	3
Miembros presentes y votantes:	174
Mayoría de dos tercios necesaria:	116
Número de votos obtenidos:	
Federación de Rusia:	101

Macedonia del Norte:

73

La votación limitada ha concluido una vez más sin que se haya obtenido un resultado decisivo.

Todavía queda un puesto por cubrir de entre los Estados de Europa Oriental. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento, continuaremos con esta serie de votaciones.

En vista de lo avanzado de la hora, se efectuará una nueva votación en un día por determinar.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 115 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.